

Nº 1.030/SEC/10

Valparaíso, 30 de noviembre de 2010.

A S.E. la
Presidenta de la
Honorable Cámara
de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado, en sesión del día de hoy, tomó conocimiento del rechazo de esa Honorable Cámara al proyecto de ley que modifica la ley Nº 18.962, Orgánica Constitucional de Enseñanza, restableciendo la exclusividad universitaria de la carrera de sociología, correspondiente al Boletín Nº 6.425-04, y del nombre de los señores Diputados que integrarán la Comisión Mixta que deberá formarse en virtud de lo dispuesto en el artículo 70 de la Constitución Política de la República.

Al respecto, el Senado acordó que los Honorables Senadores miembros de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología concurren a la formación de la aludida Comisión Mixta.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 9.116, de 17 de noviembre de 2010.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JORGE PIZARRO SOTO
Presidente del Senado

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS
Secretario General del Senado